

jesuitas y clérigos seculares. Pienso que, en contraste con la relativa atención concedida hasta hoy a los frailes de las distintas religiones, poco se ha explorado el papel de los clérigos seculares en la construcción de la cultura barroca novohispana, más allá de figuras aisladas como Sigüenza y Góngora.

Es cierto que los seculares no eran miembros de una comunidad cerrada, como los franciscanos y los jesuitas, pero formaban parte de una sociedad acerca de la cual apenas se ha escrito: la congregación de San Pedro, cuyos abades fueron criollos que gozaron de gran reconocimiento en su medio, y cuya memoria se quiso conservar pintando sus efigies al óleo. Por otra parte, la mayoría de los criollos, al menos los del arzobispado, pasaron por la universidad. Es cierto que también cursaron frecuentemente en los colegios de los jesuitas, donde aprendían a escribir pulidamente y se impregnaban de su espiritualidad. Pero en la universidad tenían ocasión de participar, a veces durante el resto de su vida, en diversos actos de comunidad. Concluidos sus cursos y ritos de graduación, solían intervenir en los concursos por las cátedras, en los actos de conclusiones, en las solemnes ceremonias públicas. Además, quienes se doctoraban, participaban permanentemente en el gobierno y la conducción de la universidad a través de los claustros. Los más ambiciosos de ellos

aspiraban constantemente a un asiento en el cabildo, otro órgano colegiado que tanto interactuaba con la universidad.

Esos clérigos universitarios, que peleaban por arrebatar las doctrinas a los frailes y convertirlas en parroquias seculares, y que con tanto celo defendían ante la corona el derecho de los criollos a ocupar la totalidad de los beneficios eclesiásticos de la tierra, ¿fueron parte fundamental en la constitución de la conciencia criolla? Aquellos que dejaron testimonios escritos, impresos o no, ¿qué nos aportan cuando queremos responder a cuestiones como la de los alcances de la cultura barroca en Nueva España o la de los orígenes y vicisitudes de la conciencia criolla? Estas y muchas otras preguntas y sugerencias se ofrecerán a los lectores de un libro tan rico e, insisto, tan sabroso de leer, como el de Antonio Rubial sobre *La santidad controvertida*.

Para la reconstrucción de ese proceso, el libro de Rubial sobre la literatura hagiográfica constituye un gran aporte.

Enrique González
Universidad Nacional
Autónoma de México

Brian Connaughton, Carlos Illades y Sonia Pérez Toledo (coords.), *Construcción de la legitimidad política*

en México en el siglo XIX, México, El Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Nacional Autónoma de México, El Colegio de México, 1999, 535 pp.

Este libro es producto de un seminario internacional llevado a cabo en 1998. Reúne 20 artículos, una introducción escrita por los coordinadores y un epílogo escrito por Josefina Zoraida Vázquez. Tanto el libro en conjunto como los artículos particulares presentan investigaciones originales y sugieren nuevos modos de pensar e investigar sobre la materia. Esta reseña no intenta revisar cada artículo. En vez de eso, se enfoca en las líneas generales del libro y, además, las profundiza con algunos ejemplos tomados de varios artículos.

La legitimidad política es uno de los temas más importantes de la historia del siglo XIX. Ese siglo fue una época de cambio intenso, sobre todo en la esfera política. Para medir ese cambio sólo hay que comparar el sistema político del antiguo régimen como lo describe Annick Lemperière en el libro, con el sistema político de finales del Porfiriato. En el antiguo régimen, según las palabras de Lemperière, "la función gubernativa es ante todo espiritual" (p. 39), aunque tiene dimensiones temporales que son importantes. Las corporaciones comparten la tarea de gobernar. En el

mundo porfiriano esas corporaciones ya no existen. En cambio tenemos un sistema político compuesto, en el cual una maquinaria política basada en relaciones clientelares se justifica con una extraña mezcla de positivismo y liberalismo democrático. Entre las dos épocas México vive una serie de conflictos políticos, guerras civiles y guerras internacionales. Durante todo el periodo la legitimidad política es un tema de interés intenso para todos los grupos.

Las líneas generales del libro se ven muy claramente en su excelente introducción. La introducción nos explica que hay tres palabras clave en el libro: ideología, discurso y hegemonía. Desarrolla definiciones amplias e interesantes de estas palabras clave, y explica por qué son importantes para entender la construcción de la legitimidad. Además de resúmenes breves de los distintos artículos, la introducción aporta otros puntos interesantes. Uno que llama mucho la atención es la importancia de las instituciones. En las palabras de los autores, las instituciones de una sociedad en crisis son "punto central del conflicto, lugar privilegiado en donde actores y sujetos sociales disputan su reformulación acorde con sus intereses y su visión ideológica. Permitir que avance la implantación de nuevas instituciones en una sociedad, frenar este proceso o vedarlo, es parte constitutiva de la disputa ideológica por la hegemonía"

(p. 14). En cuanto a las nuevas instituciones, cabe mencionar que hasta una nueva institución puede llevar pautas importantes del pasado. Por ejemplo, Annick Lemperière enfatiza que en su afán de reformar la sociedad novohispana, los borbones fundaron nuevas organizaciones corporativas. Sin embargo, hay que destacar que las instituciones nuevas no son las únicas que importan a una sociedad en cambio. Varios artículos también muestran que las instituciones viejas son clave también, ya que tienen que manejar tanto los nuevos como los viejos discursos para mantener sus funciones en la sociedad mexicana. Matilde Souto Mantecón muestra cómo el Consulado de Veracruz empezaba a usar discursos nacionalistas. José Antonio Serrano enfatiza la importancia de las milicias cívicas en difundir la norma de la igualdad de los ciudadanos y las prácticas electorales. Sonia Pérez Toledo nos cuenta cómo surgió un nuevo discurso reformista sobre los gremios de oficio en la ciudad de México. Brian Connaughton explica cómo una institución tan antigua como la Iglesia podía desplegar el discurso nuevo de la independencia y el federalismo para apoyar la creación de nuevos obispados, un ejercicio que tiene en su corazón la misión profundamente vieja de cuidar las almas de los mexicanos.

Otro punto importante en la introducción es la existencia, en el siglo XIX, de lo

que los autores llaman “extrañas convivencias” (p. 23). Lo nuevo convive con lo viejo, y hay una especie de heterogeneidad discursiva e ideológica. Se ve esto en muchos artículos. Lemperière muestra que los borbones, con fama de ser anti-corporativistas, fundaron nuevas corporaciones para lograr sus metas en el Nuevo Mundo. En el artículo de Andrés Lira se ve que el liberalismo triunfante de la Reforma dejó existir un régimen de trabajo sumamente antiliberal en las panaderías de la ciudad de México. Michael Ducey menciona la coexistencia de los nuevos ayuntamientos con las formas coloniales del poder en el campo de Veracruz. Juan Ortiz Escamilla apunta que durante la guerra de Independencia los insurgentes y los realistas defendían los valores antiguos de la religión católica, el rey y la patria, mientras se mataban entre sí. Sin embargo, según Carlos Herrejón Peredo, esta semejanza no convenció a los clérigos, quienes elogiaron el Plan de Iguala, puesto que casi todos ignoraron la aportación insurgente al Ejército Trigarante. Carlos Illades muestra las fuentes diversas de las críticas socialistas al positivismo. Linda Arnold enseña que el fuero militar siguió en importancia aun cuando el ejército lamentaba sus derrotas.

La introducción también argumenta que en el siglo XIX se ve mucha fluidez

en los regímenes políticos. Tanto las extrañas convivencias como la fluidez surgen de las palabras clave de la introducción, o sea: ideología, discurso y hegemonía, y sus definiciones. En el sentido en que los autores manejan el término “hegemonía”, la hegemonía no impone modos de pensar pero sí forma límites, sobre todo los límites en lo que uno podría decir o escribir sin perder efectividad política. En las palabras de la introducción, “normar no es igual a dirigir” (p. 28). Sin embargo, la hegemonía ordena la discusión e impone su vocabulario a los discursos, incluso los discursos de resistencia. Por otra parte, en el siglo XIX las ideologías hegemónicas están en un proceso de cambio. Este proceso ofrece a todos los grupos sociales nuevas ideas y nuevas palabras que por muchos años coexisten con las más viejas. En este libro se ven muchos ejemplos de cómo distintos grupos sociales aprenden y manejan los nuevos vocabularios con partes de los viejos. Por ejemplo, como ya dije sobre el artículo de Brian Connaughton, algunos líderes de la Iglesia justificaban su proyecto de formar nuevos obispos usando los discursos novedosos de la independencia y el federalismo. Sin embargo, otros apoyaban el mismo proyecto con referencias al Santo Concilio de Trento. Annick Lemperière nos cuenta cómo los juristas publicaban

compilaciones en las que coexistían las nuevas leyes republicanas y las Siete Partidas. Cristina Gómez Álvarez e Iván Escamilla González muestran cómo en la biblioteca impresionante del Marqués de Castañiza se encuentran tomos filosóficos, tanto de las antiguas autoridades, como de las nuevas, en lo que llaman una “mezcla finalmente inconjuntable” (p. 62). Michael Ducey analiza la convivencia del nuevo lenguaje constitucional y las tradiciones coloniales en los pueblos indígenas de Veracruz en lo que es, en sus palabras, “una complicada dualidad” (p. 143). Antonio Escobar explica que las corporaciones seguían después de la Independencia, lo que es una evidencia de que, en sus palabras, “el proceso de concebir al individuo desprendido de ellas no se ha consolidado” (p. 263). Sonia Pérez Toledo también enfatiza la existencia prolongada de los gremios, a pesar de la legislación en su contra.

Lo que resulta en el siglo XIX es una fluidez tremenda, unas convivencias extrañas y una heterogeneidad impresionante. Las palabras e ideas nuevas no se limitaban a las élites dominantes o a los intelectuales, como vemos en el trabajo de Michael Ducey sobre los pueblos indígenas y en el de Sonia Pérez Toledo sobre los gremios urbanos. En particular, Ducey analiza la llamada guerra de castas de la Huasteca, dentro de

la cual, en sus palabras, "mientras las clases 'modernas' retornaban al marco tradicional de imaginar la nación como una sociedad de castas, los de abajo hablaban de municipios libres" (p. 149). Sin embargo, esta heterogeneidad no es igual al caos. Los cambios, aunque vacilantes, siguen una cierta lógica. Las ideologías y los discursos no flotan como globos, libres de cualquier conexión con la tierra sólida de los intereses sociales. Las personas y los grupos escogen y emplean distintos elementos discursivos porque parecen tener sentido en sus situaciones sociales concretas. Esto se ve muy bien en el trabajo de Pablo Piccato sobre el duelo, una práctica que las clases altas porfirianas usaban para proclamar su honor mientras a la vez se alejaban de la violencia callejera de las clases bajas.

Otra manera en que el libro se destaca es en el método de explorar los temas generales mediante estudios de casos específicos. Los estudios de casos específicos son la única manera de profundizar nuestro conocimiento de los cambios y las continuidades en las pautas de la legitimidad política. Claro, estudios de la sociedad mexicana en forma global, o de la política nacional, nos pueden ayudar a entender el tema a grandes rasgos, y algunos de los artículos son ejemplares muy buenos de este tipo de obrar, como el artículo de Annick

Lemperiére sobre la terminología política, el ensayo de Jaime del Arrenal Fenocho sobre el discurso en torno a la ley, y el artículo de Herón Pérez Martínez sobre el discurso político. Sin embargo, para entender más es necesario meternos en estudios de regiones determinadas, de grupos distintos, de instituciones específicas, o hasta de individuos, quizás la forma más extrema de este modo de trabajar. Esta forma más extrema es muy útil en cuestiones intelectuales, como vemos en este tomo en los trabajos de Will Fowler, Carlos Illades y Ariel Rodríguez Kuri. Los estudios específicos son necesarios para ver cómo las ideas y los cambios generales se vivían y se entendían en la práctica social y política.

En fin, el libro es muy valioso en con- y la calidad de los distintos artículos es impresionante. Sin embargo, hasta los libros buenos reservan unas críticas relevantes a sus propósitos. Por ejemplo, en este caso hay una diferencia importante entre la introducción general y los varios artículos que siguen en el cuerpo del libro. La introducción presenta un marco teórico muy útil para las cuestiones grandes del libro. Además de introducir el marco teórico, lo elabora muy bien con definiciones interesantes y explicaciones de su importancia. Termina con ejemplos de cómo los distintos artículos están relacionados con el

marco teórico. Sin embargo, la gran mayoría de los artículos no incluye ni una mínima parte de discusión teórica y ninguno hace una conexión explícita con el marco teórico tan cuidadosamente pensado por los coordinadores. Al contrario, los autores de los distintos ensayos quieren que sus casos hablen por sí mismos. Para ser justo, hay que reconocer que en algunos artículos eso es exactamente lo que pasa, o sea, los casos hablan por sí mismos hasta con elocuencia. Sin embargo, en otros casos algunas conexiones importantes se pierden por la falta de referencia al marco teórico. Cabe mencionar que la ausencia de referencias teóricas es evidente no sólo en los artículos de los historiadores invitados a contribuir en el libro, sino también en los artículos escritos por los mismos coordinadores que aportaron la introducción teórica.

Otro problema es también importante. Hace años que historiadores de varios países, incluso de México, han enfatizado el factor del género para explicar no sólo la vida de las mujeres sino también muchos temas más generales, incluso la hegemonía y la legitimidad política. El género, en particular las ideas sobre lo masculino y lo femenino, es muy importante para entender las ideologías políticas. Aunque esta *posición se asocia ahora con la historiografía feminista que surgió en*

Europa y los Estados Unidos a partir de los años setentas, es importante recordar que Octavio Paz hizo observaciones similares sobre México hace cincuenta años. Por lo tanto, es sorprendente que el género no se mencione más en los artículos del libro. El género es importante en el artículo de Pablo Piccato, y aparece también en los de Sonia Pérez Toledo y Donald Stevens, pero no aparece en los otros artículos del libro.

Para profundizar un poco más sobre este tema, lo que hace falta en el libro no son artículos orientados específicamente a la historia de las mujeres o aun la cuestión del género, sino una consideración, dentro de los distintos artículos, del papel del género en la legitimidad y la hegemonía. Por ejemplo, pensar sobre el género es muy importante para entender los cambios en la cultura política de las comunidades indígenas después de la Independencia. Durante la época colonial el rey y los oficiales coloniales reciben un trato muy particular por parte de los indígenas. Los indígenas se dirigen al rey y a sus agentes como a su padre. El símbolo del rey como padre benéfico es muy importante, sobre todo porque en el mundo indígena el respeto hacia el padre era un valor muy fuerte. Había que hacer modificaciones significativas cuando ya no existía ese padre. El

patriarcado era muy importante para la cultura política corporativista del antiguo régimen, y todavía no sabemos bien el papel del género en las nuevas modas de cultura política. ¿Cómo se imaginaba el individualismo liberal en una época en la que había una fuerte y supuestamente natural jerarquía sexual? Esta pregunta sería muy apta para el tipo de trabajo que este libro y sus distintos artículos representan.

A pesar de los problemas con el libro, tenemos que agradecerles a los coordinadores del mismo y a todos los que escribieron los estudios particulares. Han hecho una aportación muy valiosa a la historiografía del siglo XIX en México.

Peter Guardino
Indiana University

Guillermo Palacios, *Cultivadores libres, Estado y crisis de la esclavitud en Brasil en la época de la Revolución industrial*, México, Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, 1998, 355 pp.

Dividido en dos grandes partes unidas por un interludio que da sentido al antes y después de la historia del noreste brasileño a finales del siglo XVIII, el tema central del libro es la dinámica de las diferentes formas de trabajo agrícola, es decir, de la actividad laboral del hom-

bre. De la manera en que estas formas, estuvieron relacionadas con las decisiones políticas de la época (las reformas pombalinas) y de cómo durante la crisis de la esclavitud y del proyecto económico azucarero atado a ella, durante el siglo XVIII, surgió un campesinado libre capaz de poner en el comercio interatlántico el tabaco y la mandioca producida por ellos y mediante los "comissarios volantes" (comisionistas libres) o intermediarios semiclandestinos, llegando a causar con ello, incluso, el desorden del comercio de esclavos. Tal actividad comercial ocasionaría la reacción del Marqués de Pombal, quien ordenó expresamente la eliminación de estos intermediarios. A pesar del desenlace trágico de esta relación, los vínculos establecidos entre productores y comerciantes, y entre comerciantes y Estado, servirían posteriormente a los cultivadores pobres como punto de referencia desde el cual partir en la definición tanto de sus relaciones de trabajo como de las relaciones que necesariamente establecerían para comercializar sus productos.

En la segunda parte, el autor centra su estudio en la aparición y desarrollo del cultivo del algodón, en las relaciones sociales y de trabajo que se dan en torno a este producto así como en otros problemas relativos a éste, tales como el reclutamiento militar y los derivados de la internacionalización de su comercio.